



Rad. 680013110004-1998-210-00 SUCESION

Al Despacho de la señora Juez, con solicitud de reconocimientos. Bucaramanga,
22 de julio 2020

ELVIRA RODRIGUEZ GUALTEROS
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Bucaramanga, veintidós (22) de julio de dos mil veinte (2020).

Mediante memorial visible al folio 84-85 recepcionado en nuestro correo institucional del correo electrónico rangelcortesasociados@hotmail.com, el Doctor JORGE ALEXANDER RANGEL ESTUPIÑAN manifiesta actuar como apoderado de MELVAIDALIN CANABAL SANCHEZ Y ANDREY STEVEN CALDERON CANABAL realizando en su nombre distintas manifestaciones, para lo cual anuncia poder debidamente otorgado.

Toda vez que el anunciado poder no se aporta, consecuentemente el Despacho niega dar trámite a las peticiones allí elevadas por carecer el profesional de derecho de postulación que lo faculte para actuar en representación de MELVAIDALIN CANABAL SANCHEZ Y ANDREY STEVEN CALDERON CANABAL.

NOTIFÍQUESE.

Ana Luz Flórez Mendoza
ANA LUZ FLOREZ MENDOZA
Juez

NOTIFICACION POR ESTADO

La anterior providencia se notifica a las partes por anotación en ESTADO N° **0055** FIJADO HOY a las 8:00AM. Bucaramanga, **23 de JULIO de 2020.**

ELVIRA RODRIGUEZ GUALTEROS
Secretaria